


Carátula de Versión Pública

| | |
|--|---|
| I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica: | SECRETARÍA ACADÉMICA |
| II. La identificación del documento: | VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE VASQUEZ OSORIO JOSEFINA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN. |
| III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman: | 2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 15 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 4, 1 ESPACIO DE LA HOJA 5, 1 ESPACIO DE LA HOJA 6 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8. |
| IV. Fundamento Legal y Motivación: | LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. |
| V. Firma autógrafa del Titular: |  |
| VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: | FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017 |

Orizaba, Ver. A 5 de Abril de 2017

A la M.C.E. María Esperanza Conzatti Hernández
Directora de la Facultad de Enfermería Orizaba

La que suscribe L.E. Josefina Vásquez Osorio Profesor de asignatura B de base, con N° de personal [REDACTED] y con antigüedad de 19 años, le solicita a usted me considere para participar en el examen de oposición para ocupar plaza de docente de tiempo completo que convoca la Universidad Veracruzana a partir del 1° de Agosto de 2017, tomando en cuenta que cumplo con el perfil académico-profesional convocado el 21 de Marzo de 2017, por lo que adjunto documentos comprobatorios:

1. Credencial de elector
2. Título profesional de licenciatura
3. Cédula profesional de licenciatura
4. Constancia de tramite de gestión de título de maestría en enfermería
5. Constancia de tramite de cédula profesional de maestría en enfermería
6. Plan de trabajo

Agradezco su atención a la presente solicitud y quedo como su servidora.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
L.E. Josefina Vásquez Osorio

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a número de personal y una firma.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
**VASQUEZ
OSORIO
JOSEFINA**
DOMICILIO

EDAD [REDACTED]
SEXO [REDACTED]

[REDACTED]

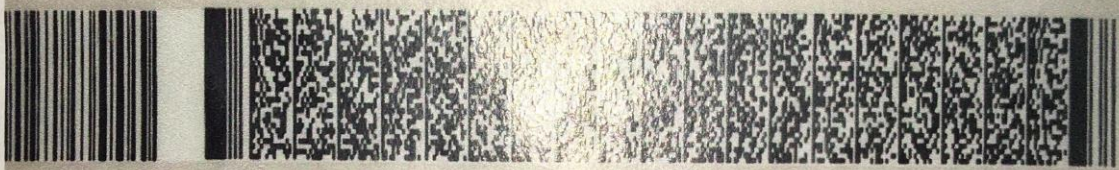


FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]
ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]
LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]
EMISIÓN [REDACTED] VIGENCIA HASTA 2018

[REDACTED]

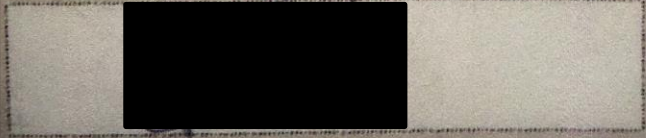
FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES
[REDACTED]

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
✓
[REDACTED]

ELIMINADO: 3 renglones, y 12 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y firma



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Josefina Vásquez Osorio



OFICIALIA MAYOR

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Enfermería en Orizaba, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Enfermería

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.

El Gobernador del Estado,

Patricio Chirinos Calera

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi Villarreal



Registrado bajo el número 122 a fojas SESENTA Y UNO VUELTA del Libro NUM. 299 que lleva esta Universidad. Xalapa-Equez., Ver., MAYO 27 de 1996.

El Oficial Mayor de la Universidad VERACRUZANA
Lic. Carlos Juan Jelas Rocaño

ESTUDIOS DE Josefina Vásquez Osorio
 TITULO O GRADO Licenciado en Enfermería
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
 BACHILLERATO O SECUNDARIA Lic. Miguel Sánchez Dropeza
 TIPO DE INSTITUCIÓN Estatal
 ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
 PERIODO 1991-1994
 NUMERO DE CEDULA DE GRADO ANTERIOR [REDACTED]
 CARRERA O POSGRADO Licenciado en Enfermería
 TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma
 ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
 PERIODO 1994-1995



CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 45 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 16 DE Octubre DE 2002

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA

REVISADO Y COMPROBADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 288
 del libro A371
 de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos
 bajo el número 10
 cédula No. 3715175
 México, D. F. a 16 de 10 de 2002

EL REGISTRADOR



S. E. P.
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y EXPEDICION DE CEDULAS

EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ, ES REGISTRADO BAJO EL NUMERO MIL SETECIENTOS DIEZ EN EL LIBRO RESPECTIVO QUE LLEVA LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE ESTA CIUDAD.

ORIZABA, VER. 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002

LA DIRECTORA

M.C.E. INES HUERTA VAZQUEZ

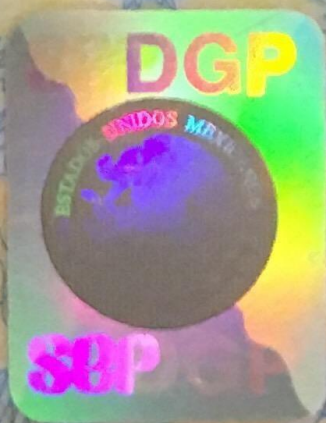


FACULTAD DE ENFERMERIA
 DE ORIZABA, VER.

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.

CÉDULA 3715175

SEP



México D.F. 16 de Octubre del 2002



FIRMA DEL TITULAR

16/10/02



ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3715175

EN VIRTUD DE QUE

**JOSEFINA
VÁSQUEZ
OSORIO**

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE


EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

ENFERMERÍA


LIC. CARLOS REY MOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Josefina Vásquez Osorio

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
ENFERMERÍA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 22 de noviembre de 2016

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Josefina Vásquez Osorio

Grado: Maestra en Enfermería

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Número de cédula del grado anterior: 3715175

Posgrado: Maestra en Enfermería

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2013-2015

Examen profesional o equivalente: 03/10/2016

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 22 de noviembre de 2016

Lic. Carlos Arturo Obeso Vignola



Oficialía Mayor

Nº. 152435
UV

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.



Universidad

Veracruzana



FACULTAD DE ENFERMERIA ORIZABA

PLAN DE TRABAJO

PERIODO: 2017 – 2019

L.E. Josefina Vásquez Osorio



IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL DOCUMENTO :

PLAN DE TRABAJO PERIODO 2017- 2019

SINTESIS DEL DOCUMENTO: El presente plan de trabajo presenta la planeación de cómo se llevaran a cabo todas las propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo para los siguientes dos años en congruencia con las metas del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería Orizaba 2016 (PLADEA)



CONTENIDO

| | |
|---------------------------------|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. ANTECEDENTES..... | 4 |
| 3. JUSTIFICACIÓN..... | 6 |
| 4. OBJETIVO GENERAL..... | 7 |
| 5. META..... | 7 |
| 6. LINEAS..... | 8 |
| REFERENCIAS..... | 13 |



1. INTRODUCCIÓN

El reto de las instituciones de educación superior (IES) es lograr que la sociedad universitaria genere y reproduzca el conocimiento en nuevos ambientes del aprendizaje, aprovechando las nuevas tecnologías de información y de comunicación que puedan atender una demanda globalizada.

La Facultad de Enfermería Orizaba, cuenta con un plan de desarrollo PLADEA 2016 construido con base en los ejes estratégicos y programas genéricos planteados en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana, retomando el Plan de Trabajo de la rectora actual.

Considerando lo anterior se realiza el presente plan de mediano plazo en donde se plasmaran propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo para los siguientes dos años.



2. ANTECEDENTES

La Facultad de Enfermería, se encuentra ubicada en Colon oriente 1300 esquina Sur 25 Colonia Centro en la Ciudad de Orizaba. Cuenta con instalaciones propias y dos edificios; el edificio A, tiene tres plantas: planta baja en donde están ubicadas las oficinas administrativas, la dirección y la administración, sala y cubículos para PTC, dos aulas, áreas verdes, cafetería y una cancha deportiva. En el primer piso se encuentra el departamento de tutorías, cuatro aulas, cubículos para PTC, almacén, sala de maestros por horas y sala audiovisual.

En el segundo piso esta la biblioteca y laboratorio de enfermería. El edificio B tiene tres plantas. En la planta baja se encuentra el centro de computo, archivo general y en el primer y segundo piso se encuentran dos aulas en cada uno respectivamente.

Su Misión y Visión son:

Misión

Somos formadores de profesionistas reconocidos por su calidad en el Cuidado de la salud y de sus alteraciones, con oportunidad para ejercer en forma independiente y dependiente funciones de enfermería asistenciales, docentes, administrativas y de investigación con énfasis en la promoción y prevención a través de un programa de licenciatura Acreditado centrado en el aprendizaje de los estudiantes y de la vinculación con los sectores público y productivo, nos distingue un alto sentido de responsabilidad social, respeto a la vida, a los derechos humanos y al medio ambiente.

Universidad Veracruzana

Plan de Trabajo



Visión

En 2025 la Facultad de Enfermería de Orizaba de la Universidad Veracruzana es una entidad académica sustentable formadora de profesionistas de excelencia en el área de la salud. Reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de sus programas educativos de licenciatura y posgrado. Cuenta con personal habilitado en el desarrollo de sus actividades y con académicos certificados que realizan funciones de docencia con estrategias educativas innovadoras incorporando tecnologías de la información, investigación derivada de Cuerpos Académicos consolidados inter y multidisciplinares, tutoría con impacto en la trayectoria escolar, proyectos de vinculación con la comunidad y los sectores público y productivo que benefician a la sociedad; posee infraestructura acorde a los avances científicos y tecnológicos. Se labora bajo un clima organizacional de compromiso que promueve la justicia, democracia, equidad y apertura a la diversidad cultural.

Esta entidad académica re acreditó su programa educativo por última vez el 16 de Octubre del 2016 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con una vigencia de 5 años. Siendo la Universidad Veracruzana una institución que cumple con los estándares de calidad.



3. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad servir de instrumento que guíe las estrategias, acciones y actividades docentes, de investigación y tutorías que fortalezcan las metas del PLADEA 2016 de la Facultad de Enfermería Orizaba.



4. OBJETIVO GENERAL

Implementar el Plan de Trabajo en la Facultad de enfermería que permita la participación solidaria, resaltando los valores institucionales y compromisos adquiridos para el desarrollo de la misión en el programa académico de licenciatura en enfermería.

5. META

Participación activa en el trabajo académico para el desarrollo de los diferentes ejes de la entidad.



Eje I Innovación Académica con calidad

Linea: Innovación Educativa

| Programas | • Acciones | Metas |
|------------------------------------|--|------------------------|
| Acreditación de Programa educativo | <ul style="list-style-type: none"> • Participar y contribuir en el mantenimiento de acreditación del programa disciplinar. | Cumplir del 90 al 100% |
| Evaluación del Programa Educativo | <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la evaluación del programa de la entidad académica considerando su flexibilidad y pertinencia. | |
| Programas interculturales | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la movilidad académica en estudiantes. • Participar con acciones que generen nuevos recursos en la entidad académica permitiendo su fortalecimiento. | |
| Movilidad estudiantil y académica | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y participar en el trabajo colegiado. • Contribuir en la producción del área de investigación. • Participación activa en el programa tutorial atendiendo al 100% de tutorados | |



Línea: Innovación Académica con Calidad

| Programas | Acciones | Metas |
|---|--|---------------------------|
| Hacia un sistema de gestión por calidad a través de la certificación de subsistemas | <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y mantener por academia el banco de reactivos de las experiencias educativas, con un trabajo colegiado. | Cumplir con el 95 al 100% |
| Innovación y cultura de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la certificación de docente. • Participar en el programa de ESI-UV. | |
| Mejora continua de procesos | <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la coordinación del programa Conoce TU Universidad para estudiantes de nuevo ingreso. | |



Linea: Entidad sostenible

| Programas | Acciones | Metas |
|--|---|------------------------|
| Gestión institucional sostenible | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la preservación de la infraestructura física de la entidad. | Cumplir del 95 al 100% |
| Prácticas sociales de sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> Participar en programa de interculturalidad | |
| Compromiso social y sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de la biblioteca virtual para académicos y estudiantes. | |
| Educación para una sociedad sostenible | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar valores ecológicos y éticos a toda la comunidad de la entidad | |



Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

| Programas | Acciones | Metas |
|---|--|------------------------|
| Seguimiento y reconocimiento de egresados | <ul style="list-style-type: none">• Participar y difundir el programa de seguimiento de egresados. | Cumplir del 95 al 100% |
| Eventos científicos y culturales | <ul style="list-style-type: none">• Promover y participar en los eventos culturales con toda la comunidad universitaria de la entidad. | |



Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

| Programas | Acciones | Metas |
|-------------------|--|------------------------|
| Vinculación | Crear un proyecto de vinculación con un sector de salud o educativo de campo clínico comunitario | Cumplir del 95 al 100% |
| Equidad de Género | <ul style="list-style-type: none">• Promover y difundir las políticas de equidad de género a los estudiantes | |

Universidad Veracruzana

Plan de Trabajo



REFERENCIAS:

- Facultad de Enfermería Región Orizaba-Córdoba. PLADEA 2015-2017. Recuperado de <http://www.uv.mx/orizaba/enfermeria/files/2015/06/Plan-de-Desarrollo-de-la-Entidad-2015.pdf>
- Plan General de Desarrollo 2025. Recuperado de <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>
- Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. Universidad Veracruzana. Recuperado de <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>